I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
TIERRA CON HISTORIA

DECRETO ALCALDICIO Nº 008241

Casablanca, 20 NOV 2019

VISTOS:

1.-La solicitud de permiso administrativo con goce de remuneraciones de fecha 19 de Noviembre de 2019; de don Jaime Andrés Hidalgo Hernández.

2.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud de permiso administrativo con goce de remuneraciones de fecha 19 de Noviembre de 2019, por el día 20 de Noviembre de 2019; de don Jaime Andrés Hidalgo Hernández, cédula de identidad Nº14.568.293-2; funcionario del Departamento de Educación Municipal.

2.- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.

DECRETO:

I.- Otórguese, al Funcionario del Departamento de Educación Municipal, don **JAIME ANDRES HIDALGO HERNANDEZ, cédula de identidad Nº14.568.293-2,** permiso administrativo con goce de remuneraciones, por el día 20 de Noviembre de 2019.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
RMR.SVR.yff.-

Casablanca
Municipalidad
con su gente

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
19 NOV 2019
UNIDAD: ..... N° .....

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	HIDALGO
Apellido Materno	HERNANDEZ
Nombres	JAIME ANDRES
Cédula de Identidad	14.568.293-2
Grado	-
Cargo	ADQUISICIONES - CONTABILIDAD
Unidad Municipal	EDUCACION

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1
Por el (los) día (s)	20 de Noviembre 2019
Nombre Reemplazante	Camila Vargas
Fecha solicitud	19 de Noviembre 2019

Firma Funcionario (a)

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA * DIRECTORA * DEPTO. EDUCACIÓN *

Vº Bº Jefe(a) Directo(a)

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA * ALCALDE *

Vº Bº Alcalde